REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

72

Asunción, Noviembre 3 de 1910.

Vista la nota propuesta elevada al Ministerio del Interior y de acuardo al Anexo B, Capítulo VI, Inciso II, Partida I del Presupiesto General de Gastos vigente,

EL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

D E C R E T A : N° 200

Art. 1°- Nómbrase Comisario Policial de Mbayué, departamento de Limpio, al Señor Seguismundo Gauna, en reemplazo del Señor Agapito López que renunció.

Art. 2°- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial

Gonsalez Navarro

Adolfo Riquelme